Comercio, Industria y Turismo / FONTUR COLOMBIA	**INFORME DE SUPERVISIÓN Y GESTIÓN DE PAGO**

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

1. Fecha de generación del presente documento *	**DÍA**	23	**MES**	Abril	**AÑO**	2026	
2. Período al que corresponde el informe *	**Desde**	1/04/2026		**Hasta**	22/04/2026	3. Tipo de informe *	Parcial
4. No. Contrato, Orden de Servicios o Convenio *	**FNTCE-319-2025**					5. Estado actual del negocio jurídico *	En ejecución
6. Nombre del contratista *	**CLUSTER DEVELOPMENT COLOMBIA SAS**						
6.1. Tipo identificación	**NIT**	6.2. No. de identificación		900.584.246-5		7. Valor actual del contrato (incluidas adiciones) *	$ 521.887.778,00
8. Objeto del contrato o convenio *	"Adelantar las actividades necesarias para fortalecer la competitividad de experiencias turísticas culturales, de aventura, de naturaleza, salud y bienestar en los departamentos de Guajira, Cesar, a través del desarrollo de estrategias que contribuyan a la reactivación y sostenibilidad del sector turístico y su cadena asociada."						
9. Fecha de suscripción de contrato o convenio *	27/06/2025			10. Término de ejecución *		Ocho (8) meses	
11. Fecha de inicio *	21/08/2025			12. Fecha de terminación *		21/05/2026	

Avance físico		**Avance presupuestal**			
13. Programado	**14. Cumplido**	**15. Programado**		**16. Cumplido**	
72%	72%	70%		70%	
17. Supervisor o interventor del Contrato o Convenio *	Jenny Alarcon Ramirez Scain Administración e ingenieria SAS BIC	18. Identificación *	900.188.602-6	19. Cargo *	Supervisión Externa

II. INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO FRENTE A LAS OBLIGACIONES - A CARGO DEL CONTRATISTA

20. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	**21. ACTIVIDADES REALIZADAS Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS**	**22. SOPORTES**	
		Nombre	**Adjunto**
1. Presentar el equipo de trabajo, participar en la reunión inicial y elaborar el plan de trabajo y el cronograma.	Se presentaron las hojas de vida ante la supervisión del proyecto, antes de la reunión de inicio, las cuales fueron compartidas por correo electrónico a través del Drive asignado por Cluster Development como repositorio de los documentos en línea del proyecto. Las fechas en las que fueron presentadas cada hoja de vida a la supervisión fueron las siguientes: - Ledys López Zapata para el perfil Director del Proyecto: 8 de agosto de 2025 - Johan Gómez para el perfil Experto Turístico 1: 20 de agosto de 2025 - Nathalia Villareal para el perfil Experto Turístico 2: 20 de agosto de 2025 - María Constanza Ramírez para el perfil de Capacitador: 8 de agosto de 2025 - Andrés Arboleda Colorado para el perfil Experto en Diseño Gráfico: 21 de agosto de 2025 Así mismo, el equipo de trabajo para el proyecto fue presentado en la reunión de inicio organizada por la supervisión el día jueves 21 de agosto a las 3:00 pm en donde asistieron representantes del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, FONTUR y la entidad supervisora asignada. Previo a la reunión de inicio se elaboró y compartió a la supervisión propuesta del Plan de Trabajo con fecha de entrega 8 de agosto del 2025. Se llevaron a cabo ajustes sugeridos por la supervisión y posteriormente a la reunión de inicio del proyecto, quedó aprobado por correo electrónico con fecha del 4 de septiembre del 2025. Posterior a la reunión de inicio, se recibió por parte de la supervisión Informe de Revisión enviado por correo el día 25 de agosto de 2025 en el cual se establecen los detalles del proyecto acordes a cada objetivo y entregables. Para lo cual se anexa en el presente. De igual forma se recibió documento del Acta de Inicio y se entrega firmada desde Cluster Development con fecha de 29 de agosto del 2025. Así mismo, se enviaron en este mismo correo electrónico, las pólizas ajustadas con las fechas de inicio y terminación del proyecto.	1. HOJAS DE VIDA 2. CRONOGRAMA ESPECIFICO 3. CRONOGRAMA GENERAL 4. PLAN DE TRABAJO 5.INF REVISION CTO FNTCE-319-2025 6. ACTA INICIO FNTC-319-2025	Adjunto remitido en el Informe de pago No 1
2.Presentar al supervisor del contrato para su aprobación, previo a la reunión de inicio, los siguientes perfiles con sus respectivos soportes, correspondiente al equipo mínimo de trabajo	Envío de Hojas de Vida y soportes del equipo de trabajo: Se hizo el envío de las hojas de vida a la supervisión basado en cada uno de los perfiles asignados y descritos en el contrato. Luego del proceso de selección y aprobación del equipo de trabajo, quedaron asignados los siguientes profesionales: - Ledys López Zapata: Directora del Proyecto - Johan Gómez: Experto Turístico 1 - Nathalia Villareal: Experta Turística 2 - María Constanza Ramírez: Capacitador - Andrés Arboleda Colorado: Experto en Diseño Gráfico Adicionalmente, se vinculó al equipo un rol como Coordinador de Ejecución y Relacionamiento encargado de la Gerencia General del proyecto así como la gestión administrativa y de todos los interesados (stakeholders). Las hojas de vida del equipo del proyecto quedaron aprobadas el 26 de agosto de 2025.	1. HOJAS DE VIDA 5.INF REVISION CTO FNTCE-319-2025	Adjunto remitido en el Informe de pago No 1
3. Participar de manera presencial o virtual, según lo estipulen las partes, en la reunión de inicio y conformación del comité técnico de seguimiento, con el propósito de coordinar la ejecución de las actividades del contrato.	Se participó en la reunión de inicio del proyecto convocada de manera virtual por la supervisión. Esta se llevó a cabo a través de la plataforma TEAMS el día jueves 21 de agosto de 2025 en donde participaron representantes del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, FONTUR y el equipo de trabajo de Cluster Development. En este espacio la supervisión comparte al detalle los aspectos definidos en el contrato, así mismo desde Cluster Development se hizo una socialización general del plan de trabajo propuesto y la presentación del equipo de trabajo aprobado para el proyecto. Posteriormente el día 2 de septiembre se llevó a cabo una reunión virtual con el Gestor de Destinos Francisco Galindo, asignado para el contrato FNTCE-319-2025. En este espacio se discutieron aspectos clave para el inicio del proyecto y otros aspectos técnicos asociados a la ejecución.	5.INF REVISION CTO FNTCE-319-2025 6. ACTA INICIO FNTC-319-2025	Adjunto remitido en el Informe de pago No 1
4. Elaborar y entregar un plan de trabajo donde se especifiquen los medios, procedimientos, actividades, materiales y recursos más adecuados, que se emplearán para el desarrollo de las obligaciones contractuales, previo a la reunión de inicio.	Se hizo la primera entrega del Plan de Trabajo a la supervisión del contrato el día 8 de agosto del 2025. La versión final fue aprobada para la fecha 26 de agosto de 2025 estipulado en soporte CORREO_ APROBACION ENTREGABLE N 1 FNTCE 319 2025.eml. El Plan de Trabajo contempla: Información General del Proyecto, Resultados Esperados, Equipo de Trabajo, Descripción General del Plan de Trabajo (para cada objetivo, con actividades, obligaciones contractuales y entregables), Medios, procedimientos y recursos para el desarrollo de obligaciones contractuales (para cada objetivo propuesto).	4. PLAN DE TRABAJO 5.INF REVISION CTO FNTCE-319-2025 6. ACTA INICIO FNTC-319-2025	Adjunto remitido en el Informe de pago No 1
5. Elaborar y entregar un cronograma general en donde se indique el tiempo de ejecución de las obligaciones contractuales y un cronograma específico en donde se discriminen las actividades que se van a realizar para dar cumplimiento al objeto contractual, previo a la reunión de inicio	Entrega de Cronograma General: Se hizo la primera entrega del Cronograma General a la supervisión del contrato el día 8 de agosto del 2025. La versión final fue aprobada para la fecha 26 de agosto de 2025 estipulado en soporte CORREO_ APROBACION ENTREGABLE N 1 FNTCE 319 2025.eml. El Cronograma General comprende las principales actividades del proyecto por fase con sus respectivos tiempos de entrega estimados por semana y mes desde Agosto 2025 hasta Enero 2026. Entrega de Cronograma Específico: Se hizo la primera entrega del Cronograma Específico a la supervisión del contrato el día 8 de agosto del 2025. La versión final fue aprobada para la fecha 26 de agosto de 2025 estipulado en soporte CORREO_ APROBACION ENTREGABLE N 1 FNTCE 319 2025.eml. El Cronograma Específico incluyó todas las actividades y subactividades del proyecto por fase con sus respectivos tiempos de entrega estimados por semana y mes desde Agosto 2025 hasta Enero 2026.	2. CRONOGRAMA ESPECIFICO 3. CRONOGRAMA GENERAL 5.INF REVISION CTO FNTCE-319-2025 6. ACTA INICIO FNTC-319-2025	Adjunto remitido en el Informe de pago No 1

6. Realizar el estudio y recopilación de información que permita establecer la línea base de la situación y entorno turístico en cultura, aventura, naturaleza, salud y bienestar en los departamentos de la Guajira y Cesar	El 6 de noviembre se remitieron a la supervisión del contrato los documentos correspondientes al Entregable 2. Se anexa como soporte el documento compilatorio con todos los insumos requeridos. El 21 de noviembre se remitieron a la supervisión los documentos ajustados correspondientes al Entregable 2, de acuerdo con las observaciones emitidas el 20 de noviembre. Se anexa como soporte el correo enviado a la supervisión. El 5 de diciembre se remitió el consolidado de documentos correspondientes al Entregable 2, debidamente ajustados tanto en su forma como en su contenido, según las observaciones remitidas por la supervisión del contrato el 25 de noviembre. Como soporte se anexa el correo enviado a la supervisión. El 15 de diciembre, a partir de los comentarios recibidos por la supervisión, se remitió el Entregable 2 incorporando los ajustes de forma solicitados. Como soporte se anexa el enlace con los documentos ajustados. El 22 de enero se llevó a cabo, a través de la plataforma Teams, la socialización de los resultados del diagnóstico turístico territorial con autoridades y actores locales de los municipios priorizados de los departamentos de La Guajira y Cesar. En la reunión participaron un total de 19 personas. Como soporte, se adjunta la captura de la reunión.	ENTREGABLE_2_6_DE_NOV CORREO_AJUSTES_ENTREGABLE_2_21_DE_NOV CORREO_ENTREGABLE_2_AJUSTADO_5_DICIEMBRE DOCUMENTOS_ENTREGABLE_2_AJUSTADO_15_DICIEMBRE CAPTURA_REUNION_SOCIALIZACIÓN_DIAGNÓSTICO_22_ENERO	Adjunto remitido en el informe del mes de noviembre, diciembre y enero.
6.1 Elaborar un diagnóstico de cada una de las experiencias turísticas identificadas para los departamentos de la Guajira y Cesar.	Se desarrolla la herramienta para el levantamiento de información en campo, orientada a recopilar datos primarios de cada experiencia turística. Esta información constituye un insumo fundamental para su análisis y el correspondiente proceso de selección. Se anexa como soporte la herramienta de trabajo de campo para la evaluación de las experiencias turísticas. Se avanza en el proceso de mapeo digital de las experiencias turísticas por departamento, a partir de la revisión y sistematización de información secundaria. Se anexa el informe parcial del mapeo digital de las experiencias turísticas. Se diseña un formulario con código QR como estrategia para apoyar el mapeo digital de las experiencias turísticas en ambos departamentos y facilitar su divulgación en diferentes espacios. El primer escenario de socialización fue el lanzamiento del proyecto, realizado el 18 de septiembre. Como soporte, se anexa el enlace del formulario y el enlace del dashboard con los resultados parciales obtenidos a través de la aplicación del código QR. El 6 de octubre se realizó una reunión virtual con la Cámara de Comercio de Valledupar para la validación de experiencias turísticas en el departamento del Cesar.Se adjunta como soporte el pantallazo de la reunión virtual. El 9 de octubre se envió comunicación oficial notificando la visita de validación técnica de experiencias turísticas en el marco del Contrato FNTCE 319-2025, dirigida a las iniciativas ubicadas en los municipios de Valledupar, San Diego y La Paz (Cesar), y Villanueva, Urumita, El Molino y San Juan del Cesar (La Guajira). Se adjunta como soporte la carta enviada a las experiencias. Entre el 14 y el 18 de octubre se adelantó el trabajo de campo por parte del equipo de Cluster Development, orientado al proceso de validación técnica de las experiencias turísticas en los municipios de Valledupar, San Diego y La Paz (Cesar), y Villanueva, Urumita, El Molino y San Juan del Cesar (La Guajira). Se adjunta como soporte la agenda de visitas y las fotografías de campo. Se consolidó la ficha síntesis del diagnóstico de experiencias, en la cual se integran las puntuaciones obtenidas a partir de la evaluación cuantitativa realizada durante las visitas técnicas. Se adjunta como soporte la ficha síntesis del diagnóstico. Se desarrollaron los diagnósticos individuales de las experiencias turísticas de cada departamento, consolidando los hallazgos técnicos y cualitativos obtenidos en las visitas realizadas a los territorios. Se adjunta como soporte los documentos diagnósticos de La Guajira y Cesar.	FICHA_TRABAJO_DE_CAMPO_PROYECTO_FONTUR INFORME_PARCIAL_MAPEO_DIGITAL Enlace de formulario Enlace con resultados parciales del mapeo digital de las experiencias turísticas REUNION_CAMARA_COMERCIO_VALLEDUPAR_6_OCT CARTA_MODELO_NOTIFICACIÓN_VISITA_EXPERIENCIAS AGENDA_VISITAS_EXPERIENCIAS FOTOGRAFÍAS_TRABAJO_DE_CAMPO FICHA_SINTESIS_DIAGNOSTICO_EXPERIENCIAS DIAGNOSTICO_EXPERIENCIAS_LA_GUAJIRA DIAGNOSTICO_EXPERIENCIAS_CESAR	Adjunto remitido en el Informe del mes de septiembre y octubre.
6.2. Elaborar un diagnóstico de las experiencias turísticas identificadas en el anexo 1 de la ficha técnica de proyecto que incluye perfiles de demanda turística, antecedentes, estado actual y aspectos a mejorar en materia de seguridad, sostenibilidad, condiciones básicas, infraestructura, planta turística, conectividad, atractivos turísticos, actividades turísticas y otros servicios susceptibles de ser vinculados a cada temática (cierre de brechas), para los departamentos relacionados en el anexo 1 de la ficha técnica de proyecto. Nota 1: se debe proponer la metodología para el diagnóstico, la cual será revisada y aprobada por el comité de seguimiento. Nota 2: se debe realizar el enfoque según el anexo 1 de la ficha técnica de proyecto. Nota 3: se identificará la oferta asociada a la totalidad de las modalidades de operación en los municipios priorizados de los departamentos de La Guajira y Cesar tales como rutas, circuitos, tramos, itinerarios, actividades, experiencias, entre otros.	El 5 de septiembre de 2025 se remite a la supervisión del contrato FNTCE-319-2025 la propuesta metodológica para el desarrollo del diagnóstico que corresponde a la fase 2 del proyecto. Se anexa como soporte el correo enviado a la supervisión y el documento con la metodología del diagnóstico. El 23 de septiembre de 2025 se recibe la respuesta de la supervisión del contrato con las observaciones sobre la metodología del diagnóstico, a las cuales se da respuesta de manera detallada. Asimismo, se realiza una reunión virtual con el Gestor de Destinos, Francisco Galindo, para revisar y validar los ajustes a la metodología. Como soporte, se anexa el documento con las respuestas emitidas por el equipo de Cluster Development a la supervisión del contrato, junto con el resumen y el registro (pantallazo) de la reunión virtual realizada el 3 de octubre. El 8 de octubre se sostuvo reunión virtual con la supervisión del contrato y el equipo de Cluster Development para validar la metodología de trabajo y presentar avances en el marco del Contrato FNTCE 319-2025. Se adjunta como soporte el pantallazo de la reunión virtual. Durante el mes de octubre, se realizó el análisis de la demanda turística de los departamentos de La Guajira y Cesar, consolidando los resultados en documentos técnicos que permiten comprender el comportamiento de los flujos turísticos en cada territorio. Se adjunta como soporte los análisis de cada departamento. En el mismo periodo, se efectuó el análisis de la oferta de prestadores de servicios turísticos de ambos departamentos, complementado con la construcción de tableros interactivos en Looker Studio que facilitan la visualización y seguimiento de la información recopilada. Se adjunta como soporte los documentos de análisis y los enlaces a los tableros.	Correo Metodología de Diagnóstico - Proyecto FONTUR Guajira Cesar.pdf METODOLOGÍA_DEL_DIAGNOSTICO_FONTUR RESPUESTA_OBSERVACIONES_DE_LA_SUPERVISION_METODOLOGIA EVIDENCIA_REUNION_AJUSTES_METODOLOGIA REUNION_VALIDACION_METODOLOGIA_Y_AVANCES_8_OCT ANALISIS_DEMANDA_LA_GUAJIRA ANALISIS_DEMANDA_CESAR ANALISIS_OFERTA_LA_GUAJIRA ANALISIS_OFERTA_CESAR ENLACE TABLERO ANÁLISIS OFERTA DE PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICAS LA GUAJIRA	Adjunto remitido en el Informe del mes de septiembre y octubre.
6.3 Elaborar la caracterización de los actores vinculados a la actividad turística y su relacionamiento estratégico con cada una de las experiencias seleccionadas en los departamentos de La Guajira y Cesar.	El 8 de septiembre de 2025 se realizo reunión virtual con la Secretaría de Turismo de la Gobernación del Cesar para llevar a cabo el lanzamiento del proyecto FONTUR en el territorio, socializar su alcance y fortalecer la articulación institucional para su implementación. Se anexa como soporte el pantallazo de la reunión realizada por Microsoft Teams con la participación de la Gobernación de Cesar (Secretaria de Turismo), Gestor de Destinos, y equipo de Cluster Development. El 12 de septiembre de 2025 se realiza una jornada de socialización con aliados estratégicos y entidades territoriales de los departamentos de La Guajira y Cesar, vinculados a las zonas de impacto del proyecto. Se anexa como soporte el listado de asistencia de la reunión virtual realizada. Se construye la herramienta para el mapeo de actores en los departamentos de La Guajira y Cesar, con el fin de identificar las relaciones entre ellos y su vinculación con las experiencias seleccionadas. Para esto se anexa como soporte la herramienta con las 2 matrices para el mapeo de actores. El 18 de septiembre de 2025 se lleva a cabo el lanzamiento y socialización del proyecto FONTUR para los departamentos del Cesar y La Guajira, dirigido a actores del sector público y privado vinculados al turismo en ambas regiones. El evento se desarrolla de manera presencial en la ciudad de Valledupar, Cesar. Se anexa como soporte la e-card de la invitación, listado de asistencia y registro fotográfico del evento. El 19 de septiembre de 2025 se realiza una reunión virtual con FONTUR y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, con el propósito de socializar la metodología definida para el desarrollo del diagnóstico. Se anexa como soporte el pantallazo de la reunión realizada por Google Meet. El 7 de octubre se llevó a cabo una reunión virtual con la Alcaldía de El Molino (La Guajira), con el propósito de vanzar en el mapeo de actores y experiencias turísticas del municipio. Se adjunta como soporte el pantallazo de la reunión virtual. El 9 de octubre se realizó un encuentro virtual con aliados estratégicos del municipio de Urumita (La Guajira) para fortalecer el proceso de mapeo de actores turísticos del territorio. Se adjunta como soporte el pantallazo de la reunión virtual. Entre el 15 y el 17 de octubre, en el marco de las visitas técnicas, se realizaron espacios de trabajo con autoridades locales y comunidades en los municipios de El Molino y Villanueva (La Guajira), con el propósito de complementar la caracterización y el diagnóstico de las experiencias turísticas. Se adjunta como soporte las listas de asistencia de los encuentros. Se elaboró la caracterización del mapeo de actores turísticos de ambos departamentos, con el propósito de identificar, clasificar y analizar su rol e influencia en el desarrollo turístico y en la consolidación de experiencias comunitarias y comerciales. Se adjunta como soporte los documentos con la caracterización de los actores.	EVIDENCIA_REUNION_VIRTUAL_GOBERNACION_CESAR_8_SEPT_2025 ASISTENCIA_REUNION_ALIADOS_12_SEPT_2025 HERRAMIENTA_MAPEO_DE_ACTORES E-CARD_EVENTO_18_SEPT_2025 Asistencia lanzamiento FONTUR.pdf REGISTRO_FOTOGRAFICO_EVENTO_18_SEPT_2025 Reunión Septiembre 19 - Socialización Metodología.jpeg REUNION_ALCALDIA_EL_MOLINO_7_OCT REUNION_ALIADOS_URUMITA_9_OCT LISTADOS_DE_ASISTENCIA_ESPACIOS_CON_AUTORIDADES CARACTERIZACION_ACTORES_LA_GUAJIRA Y CESAR	Adjunto remitido en el Informe del mes de septiembre y octubre.

6.4 Elaborar la caracterización (base de datos) de los actores (organizaciones comunitarias, prestadores de servicios turísticos, agentes culturales y otros relevantes) en donde se exponga su relacionamiento estratégico con cada una de las experiencias seleccionadas y relacionamiento entre actores (actual y potencial).	El 18 de septiembre de 2025, en el marco del lanzamiento del proyecto FONTUR para los departamentos del Cesar y La Guajira, se lleva a cabo un espacio de networking en el cual se aplica un código QR con preguntas orientadas a la identificación y caracterización de los actores clave. Como soporte, se anexa el enlace con el formulario que contiene las preguntas y el enlace al dashboard con los resultados obtenidos a través de la aplicación del código QR. El 26 de septiembre de 2025 se envía un correo a la Cámara de Comercio de Valledupar solicitando la base de datos de las empresas que actualmente cuentan con Registro Nacional de Turismo (RNT) en el departamento del Cesar, con el fin de realizar el mapeo de actores. Este insumo constituye un paso inicial en el proceso de identificación y diagnóstico de experiencias turísticas. Se anexa como soporte el correo enviado a la Cámara de Comercio de Valledupar. El 30 de septiembre se envía correo electrónico a la Cámara de Comercio de La Guajira solicitando la base de datos de las empresas que actualmente cuentan con Registro Nacional de Turismo (RNT) en el departamento, con el fin de realizar el mapeo de actores y análisis de oferta. Este insumo constituye un paso inicial en el proceso de identificación y diagnóstico de experiencias turísticas. Se anexa como soporte el correo enviado a la Cámara de Comercio de La Guajira. El 9 de octubre de 2025, se remitió a la supervisión del contrato la pieza digital para aprobación, con el fin de compartirla con las gobernaciones, alcaldías y cámaras de comercio de los territorios priorizados en La Guajira y Cesar, como parte de la invitación a registrarse en el mapa de actores turísticos del proyecto. Se adjunta como soporte el correo enviado a la supervisión y la pieza gráfica. Durante el mes, se construyó la base de datos de actores y aliados estratégicos identificados en los departamentos de La Guajira y Cesar, como insumo para la gestión, articulación institucional y fortalecimiento del ecosistema turístico regional. Se adjunta como soporte la base de datos consolidada por departamento.	Enlace del formulario Enlace con resultados del networking del mapeo de actores CORREO_SOLICITUD_BD_CAMARA_VALLEDUPAR_26_SEPT Solicitud RNT CC Guajira CORREO_SUPERVISION_MAPEO_DE_ACTORES_9_OCT PIEZA_GRAFICA_MAPEO_ACTORES_9_OCT BD_ACTORES_LA_GUAJIRA_Y_CESAR	Adjunto remitido en el Informe del mes de septiembre y octubre.
7. Desarrollar acciones de capacitación y brindar herramientas empresariales necesarias para el fortalecimiento de "experiencias turísticas" de cultura, naturaleza, salud y bienestar en los departamentos de La Guajira y Cesar.	El 14 de octubre se desarrolló el taller con operadores turísticos de los departamentos de La Guajira y Cesar, realizado en la sede de la Cámara de Comercio de Valledupar, en alianza con dicha entidad, entre las 2:00 p.m. y las 4:00 p.m. Se adjunta como soporte la pieza de invitación, listado de inscritos y registro fotográfico de la jornada. El 28 de octubre se remitió a la supervisión del contrato la propuesta metodológica del proceso de capacitación, elaborada en el marco del Contrato FNTCE 319-2025. Se adjunta como soporte el correo enviado y el documento con la propuesta. El 13 de enero se realizó, vía correo electrónico, la solicitud al Gestor Territorial del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Francisco Galindo, de un espacio virtual para conversar sobre los avances de las siguientes etapas, así como del proceso de capacitaciones. Dicho espacio se llevó a cabo el 14 de enero a través de la plataforma Teams. Como soporte, se anexa el correo con la solicitud de la reunión.	Carpeta Entregable No 3	https://drive.google.com/drive/folders/14FxJGmLP1zcJm4iVp0BHjk-ZMvPnljmV
7.1 Realizar acciones que garanticen la participación del público objetivo en el programa de capacitación y creación de experiencias turísticas en los departamentos de La Guajira y Cesar.	El 26 de noviembre se envió a la supervisión del contrato una comunicación con observaciones frente a las afectaciones del cronograma del proyecto FNTCE 319-2025. Se adjunta la comunicación como soporte. El 27 de noviembre se llevó a cabo el Comité Técnico de Seguimiento del contrato FNTCE 319-2025, con la participación de representantes del equipo de Cluster Development, la Supervisión, el Viceministerio de Turismo y FONTUR. Se anexa como soporte la captura de pantalla de la reunión virtual. El 16 de diciembre, se envió la comunicación correspondiente a la solicitud de prórroga ajustada a tres (3) meses, junto con la explicación de los cambios en las fechas de convocatoria previstos para la puesta en marcha del plan de capacitación. Como soporte se anexa el oficio de la solicitud enviada a la supervisión. El 5 de enero se envió un correo a la supervisión del contrato notificando los errores identificados en la publicación de la convocatoria de capacitaciones en Guajira y Cesar. Se evidenciaron varios errores de forma, ya que en el título y en el contenido de la información se mencionaban otros departamentos, por lo que se solicitó su respectiva subsanación. Se anexa como soporte el correo enviado. El 5 de enero se envió un correo con la invitación a participar en la convocatoria dirigida a aliados y actores de la cadena de valor de turismo de los departamentos de Cesar y La Guajira. Como soporte, se anexa el correo enviado. El 8 de enero, a las 9:30 a. m., se llevó a cabo a través de la plataforma Teams una reunión de socialización de la convocatoria de capacitaciones para el fortalecimiento de experiencias turísticas culturales en los departamentos de Cesar y La Guajira, con la Secretaría de Desarrollo Económico y Rural de la Alcaldía de San Juan del Cesar. Como soporte, se adjunta la captura de la reunión. El 14 de enero, con el apoyo de los aliados de la Alcaldía de Villanueva y de la Cámara de Comercio de La Guajira, se realizó la publicación de la convocatoria de las capacitaciones en la red social Instagram. Como soporte, se anexa el enlace de la publicación.	Carpeta Entregable No 3	https://drive.google.com/drive/folders/14FxJGmLP1zcJm4iVp0BHjk-ZMvPnljmV
7.2 Estructurar los términos de referencia de la convocatoria, cronograma, diseño del formulario de inscripción, los criterios de selección, priorización, desempate de la convocatoria, herramientas necesarias para el desarrollo de entrevistas y selección de participantes. Nota 1: los términos de la convocatoria serán aprobados por el comité técnico de seguimiento del contrato. Nota 2: se deberá tener en cuenta la base de datos recolectada en el diagnóstico.	El 29 de octubre se enviaron a la supervisión del contrato los Términos de Referencia de la fase de capacitaciones para su revisión y aprobación, incluyendo el cronograma, el formulario de inscripción (a digitalizar mediante Forms), la matriz de evaluación de participantes y la pieza gráfica de convocatoria. Se adjunta como soporte el correo enviado, los Términos de Referencia y los anexos. El 11 de noviembre se enviaron nuevamente los términos de convocatoria para las capacitaciones del proyecto FNTC 319-2025, ajustados conforme a las observaciones remitidas por la supervisión el 10 de noviembre. Posteriormente, el 18 de noviembre se dio respuesta a los requerimientos relacionados con las dotaciones solicitados el 14 de noviembre. El 25 de noviembre se enviaron los términos de convocatoria con los nuevos ajustes solicitados ese mismo día. Como soporte, se adjunta el hilo de correos con la trazabilidad completa y el último documento con los términos de convocatoria ajustado. El 16 de diciembre se envía a la supervisión un nuevo paquete de información que incluye los Términos de Referencia con el cronograma ajustado del programa de capacitación, junto con las piezas aprobadas para la convocatoria. Posteriormente, el 23 de diciembre se envían los documentos con los logos actualizados, de acuerdo con lo solicitado. Finalmente, el 26 de diciembre se remiten los documentos en formato PDF con los logos de la marca país, ajustados conforme al requerimiento realizado ese mismo día por la supervisión. Como soporte de anexa la trazabilidad de los correos con los ajustes correspondientes. El 26 de diciembre se envían a la supervisión del contrato los documentos correspondientes a los Términos de Referencia de las capacitaciones, previamente ajustados y aprobados. Como soportes, se anexan los Términos de Referencia de la convocatoria y la Carta de Compromiso.	Carpeta Entregable No 3	https://drive.google.com/drive/folders/14FxJGmLP1zcJm4iVp0BHjk-ZMvPnljmV
7.3 Realizar la convocatoria, entrevista y selección de la cantidad de actores de la cadena de valor del sector turístico y actores conexos relacionados en el anexo 1 de la ficha técnica de proyecto, para cada una de las cuatro (04) jornadas de capacitación presencial a ejecutar en los departamentos de La Guajira y Cesar. Nota 1: el proceso de entrevistas se realizará de manera telefónica o virtual y el contratista realizará seguimiento y acompañamiento que garantice la participación en las etapas de selección. Nota 2: el contratista entregará la totalidad de los soportes de la selección de los beneficiarios, los cuales acrediten el cumplimiento de los requisitos aprobados. Nota 3: el contratista elaborará un formato de compromiso, el cual deberá ser firmado por los beneficiarios previo al inicio del proceso de capacitación. Nota 4: el contratista garantizara la selección de los participantes para el diseño de experiencias turísticas según los municipios priorizados en el anexo 1 de la ficha técnica de proyecto. Nota 5: entregar el listado final de los beneficiarios seleccionados. El contratista garantizará que el listado incluya como mínimo los descritos en la metodología.	El 26 de diciembre se envía la pieza de invitación para la inscripción, la cual incluye un código QR que direcciona al enlace de inscripción, ajustado y aprobado por la supervisión. Como soporte, se anexa la pieza gráfica de inscripción. Se anexa el archivo en Excel con el listado de inscritos en la convocatoria de las capacitaciones con corte al 31 de diciembre, la cual, de acuerdo con el cronograma propuesto y aprobado, inició el 26 de diciembre de 2025. El 23 de enero se enviaron a la supervisión del contrato los resultados de los inscritos a la convocatoria de capacitaciones del proyecto FNTCE 319-2025, la cual cerró el 22 de enero. En total, se registraron 178 inscritos entre los departamentos de La Guajira y Cesar. Como soporte, se anexa el correo e inscritos enviado con la información pertinente. Entre el 23 y el 29 de enero se realizaron las entrevistas a los inscritos vía llamada telefónica, utilizando una guía de entrevista como instrumento de apoyo. Cada llamada tuvo una duración aproximada de 8 a 10 minutos, durante los cuales se formularon entre 6 y 7 preguntas sobre la experiencia de los participantes y su vinculación al turismo cultural del territorio. Se aclara que los soportes de las entrevistas se anexarán en el próximo informe de pago. El 29 de enero se envió a la supervisión del contrato el correo con los resultados finales de la convocatoria de capacitaciones para el fortalecimiento de experiencias turísticas culturales en los departamentos de Cesar y La Guajira. En total, se asignaron 110 cupos. Como soporte, se anexan el correo con los resultados de la convocatoria enviado, y el comunicado de notificación a los seleccionados para las capacitaciones. El 30 de enero se enviaron correos electrónicos agrupados por municipio a los beneficiarios que quedaron seleccionados para participar en la convocatoria de capacitaciones para el fortalecimiento de experiencias turísticas culturales en los departamentos de Cesar y Guajira.	Carpeta Entregable No 3	https://drive.google.com/drive/folders/14FxJGmLP1zcJm4iVp0BHjk-ZMvPnljmV

7.4 Realizar acciones necesarias para el proceso de capacitación en "diseño de experiencias turísticas" en los departamentos de La Guajira y Cesar.	El 26 de diciembre se remite a la supervisión del contrato el contenido de las capacitaciones, ajustado y aprobado. Como soporte, se anexa el documento que consolida dicho contenido. El 6 de enero se envió un correo a la Alcaldía de Urumita solicitando apoyo para la disponibilidad de espacios destinados a las capacitaciones programadas para los días 5, 6 y 7 de febrero de 2026 en Urumita. Como soporte, se anexa el correo enviado a la entidad. El 6 de enero se envió un correo a la Cámara de Comercio de Valledupar solicitando apoyo para la disponibilidad de espacios destinados a las capacitaciones programadas para los días 3, 4 y 5 de febrero de 2026 en Valledupar. Como soporte, se anexa el correo enviado a la entidad. El 21 de enero se envió un correo al Gestor Territorial, Francisco Galindo, para notificar las fechas y los lugares de las capacitaciones. Como soporte, se anexa el correo enviado.	Carpeta Entregable No 3	https://drive.google.com/drive/folders/14FxJGmLP1zcJm4iVp0BHjk-ZMvPnljmV
7.5 Realizar un proceso de capacitación presencial en cada municipio de mínimo 20 horas, 2 jornadas por departamento en hasta 2 municipios diferentes, para un total de cuatro (04) jornadas en diseño y gestión de experiencias turísticas con énfasis en producto turístico aventura, cultural, naturaleza, salud y bienestar respectivamente según epartamento (ver anexo 1 de la ficha técnica de proyecto). Para el proceso de capacitación se sugiere desarrollar las temáticas mencionadas en el anexo 2 de la ficha técnica de proyecto	Entre el 3 y el 7 de febrero de 2026 se desarrolló el proceso de capacitaciones para el fortalecimiento de la competitividad del turismo cultural en torno al vallenato, en los municipios de San Juan del Cesar, Urumita, Valledupar y San Diego, en los departamentos de Cesar y La Guajira. Como soporte, se adjunta un documento que contiene los informes por cada municipio, los cuales incluyen el resumen de las actividades realizadas, las listas de asistencia por jornada y el registro fotográfico correspondiente. El 16 de febrero, el equipo de Cluster Development remitió a la supervisión del contrato el Entregable N.° 3, compuesto por los siguientes documentos: a) Un (1) documento que contiene los términos de referencia de la convocatoria, el cronograma y demás información requerida, conforme a lo establecido en las obligaciones específicas del contratista. b) Un (1) documento que incluye la información y las evidencias del proceso de convocatoria, junto con la demás información requerida, en cumplimiento de las obligaciones específicas del contratista. c) Un (1) documento que evidencia el desarrollo del proceso de capacitación presencial en cada municipio, de acuerdo con lo estipulado en las obligaciones específicas del contratista. Como soporte, se adjuntan el correo de envío y los documentos correspondientes al Entregable N.° 3. El 18 de febrero se remitió a los beneficiarios, vía correo electrónico, el formulario para la solicitud del certificado de formación correspondiente a las capacitaciones desarrolladas entre el 3 y el 7 de febrero de 2026. Como soporte, se adjuntan el correo de envío y el enlace al formulario. El 19 de febrero se dio respuesta a la supervisión del contrato respecto al cumplimiento del número de beneficiarios de las capacitaciones. En dicha comunicación se presentó una estrategia complementaria de convocatoria y la programación de jornadas adicionales, con el propósito de alcanzar la meta total de personas capacitadas (50 en La Guajira y 50 en Cesar). Como soporte, se adjuntan el correo remitido y el documento que contiene la estrategia propuesta. El 13 de febrero se llevó a cabo una reunión de seguimiento del proyecto FNTCE-319-2025 entre el equipo de Cluster Development, FONTUR y la supervisión del contrato. Como soporte, se adjunta la captura de la reunión. Entre el 16 y el 27 de febrero se adelantó el proceso de reconvocatoria y confirmación de participantes para la segunda cohorte de jornadas de capacitación en Valledupar y Villanueva. Como soporte, se adjuntan la pieza gráfica y la información compartida. Entre el 2 y el 4 de marzo se llevaron a cabo las capacitaciones correspondientes a la segunda cohorte, orientadas al fortalecimiento de experiencias turísticas culturales en Valledupar, Cesar, y en Villanueva, La Guajira. Como anexo, se presenta el informe detallado de estas jornadas de capacitación. El 10 de marzo se envió a la supervisión del contrato el entregable 3 actualizado, incorporando los resultados de la segunda cohorte. Como soporte, se adjunta el correo remitido. El 20 de marzo se envió a la supervisión del contrato el entregable 3 ajustado, de acuerdo con las observaciones realizadas por la misma supervisión, para su aprobación. Como soporte, se adjunta el correo remitido.	Carpeta Entregable No 3	https://drive.google.com/drive/folders/14FxJGmLP1zcJm4iVp0BHjk-ZMvPnljmV https://drive.google.com/drive/folders/14FxJGmLP1zcJm4iVp0BHjk-ZMvPnljmV
7.6 Diseñar hasta dos (2) experiencias turísticas y de reconocimiento en campo de las rutas priorizadas, que incluye manual de imagen, protocolo de operación, narrativa e insumos para funcionamiento en los departamentos priorizados para el fomento del turismo y su cadena productiva.	El 18 de febrero se remitió, vía correo electrónico, a las experiencias turísticas diagnosticadas y a los beneficiarios del proceso de formación, el enlace de un grupo de WhatsApp concebido como espacio informativo para fortalecer el relacionamiento y como estrategia de comunicación entre los operadores turísticos regionales. Asimismo, se compartió el enlace del formulario para la caracterización de experiencias turísticas y dotaciones. Como soporte, se adjuntan el correo enviado y los enlaces correspondientes al grupo de WhatsApp y al formulario. El 5 de marzo se envió el formulario de caracterización a las iniciativas participantes de la segunda cohorte de capacitaciones. Como soporte, se anexa el correo remitido a dichas iniciativas. El 6 de marzo se envió al gestor del MinCIT, Francisco Galindo, el documento base metodológica correspondiente a la Fase 4, que abarca el desarrollo integral de las experiencias turísticas. Como soporte se adjunta el correo enviado al gestor y documento metodológico. El 12 de marzo se llevó a cabo, a través de la plataforma Teams, el comité de seguimiento con FONTUR, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y la supervisión del contrato, con el propósito de revisar los avances del proyecto FNTCE 319-2025. Se anexa como soporte la presentación del comité y captura de la reunión. Durante el mes de abril, el equipo técnico de Cluster Development diseñó los catálogos comerciales de las experiencias en los departamentos de Cesar y La Guajira, que corresponden al entregable 4a. Como soporte, se anexan los catálogos correspondientes por departamento. En el mes de abril, se elaboró el informe de co-creación y validación de la identidad de marca y de las experiencias diseñadas. Como soporte, se anexa el documento correspondiente. Entre el 9 y el 13 de abril, se validaron en campo las experiencias que no habían sido visitadas durante la etapa de diagnóstico ni en el proceso de formación y capacitación. Como soporte, se adjunta el informe de co-creación y validación de la identidad de marca y de las experiencias diseñadas.	CORREO_SOPORTE_EXPERIENCIAS_18_FEBRERO ENLACE GRUPO DE WHATSAPP ENLACE FORMULARIO CARACTERIZACIÓN DE LAS EXPERIENCIAS TURÍSTICAS Y DOTACIÓN CORREO_CARACTERIZACIÓN_EXPERIENCIAS_SEGUNDA_COHORTE_MARZO CORREO_FASE_4_EXPERIENCIAS_GESTOR_6_MARZO DOCUMENTO_METODOLOGICO_FASE_4_6_MARZO PPT_COMITE_SEGUIMIENTO_12_MARZO CAPTURA_COMITE_SEGUIMIENTO_12_MARZO CATALOGO_COMERCIAL_CESAR_ABRIL CATALOGO_COMERCIAL_GUAJIRA_ABRIL	Adjunto remitido en el informe de febrero y marzo.
7.7 Realizar el diseño final y documentación detallada de los modelos de operación (rutas, circuitos, tramos, itinerarios, entre otros), correspondientes a los recorridos que conformarán las experiencias turísticas estructuradas según cada uno de los departamentos que incluye un guion turístico con narrativa para su fácil comercialización (ver anexo 1 de la ficha técnica de proyecto). Nota 1: cada modelo de operación debe incluir y describir de manera detallada, como mínimo: tiempo, trazado del recorrido, experiencias, actividades, atractivos, servicios, actores que lo conforman y número máximo de turistas, así como su oferta de valor, elementos diferenciadores, mercado objetivo, costos de operación y precio estimado de comercialización de cada uno. Nota 2: el documento incluirá además el diseño final de las rutas (integración de modelos de operación), incluyendo como mínimo: conceptualización, oferta de valor, trazado total, modelos de operación estructurados, mercado objetivo, costos de operación y precio estimado de comercialización total de las rutas según las experiencias de cada departamento (ver anexo 1 de la ficha técnica de proyecto). Nota 3: utilizar los insumos obtenidos en la etapa de diagnóstico y de las jornadas de capacitación para el diseño final de las rutas y sus correspondientes modelos de operación.	El 9 de marzo se envió un recordatorio a la supervisión del contrato respecto a una consulta sobre la integración complementaria de experiencias y el diseño del catálogo. Como soporte, se adjunta el correo remitido. El 10 de marzo, a las 10:00 a. m., se llevó a cabo una reunión a través de la plataforma Teams con el gestor Francisco Galindo, con el propósito de revisar la metodología para el diseño de las experiencias turísticas. Como soporte, se adjunta la captura de la reunión. El 19 de marzo se envió a la supervisión del contrato la propuesta del Entregable 4b. Como soporte, se adjuntan el correo remitido y el documento propuesto. Durante el mes de abril, el equipo técnico de Cluster Development desarrolló el documento con el diseño final y la documentación detallada de los modelos de operación (rutas, circuitos, tramos, itinerarios, entre otros) para las experiencias de los departamentos de Cesar y La Guajira, correspondiente al entregable 4b. Como soporte, se anexan los documentos construidos por cada departamento. El 21 de abril, el equipo de Cluster Development remitió a la supervisión del contrato el Entregable 4, compuesto por los siguientes documentos: a. Un (1) documento que contiene las dos (2) experiencias turísticas y el reconocimiento en campo de las rutas priorizadas, conforme a lo establecido en las obligaciones específicas del contratista. b. Un (1) documento con el diseño final y la documentación detallada de los modelos de operación (rutas, circuitos, tramos, itinerarios, entre otros), conforme a lo establecido en las obligaciones específicas del contratista. c. Un (1) documento del manual de imagen, junto con sus anexos, para cada una de las experiencias turísticas estructuradas, conforme a lo establecido en las obligaciones específicas del contratista. d. Un (1) documento con las narrativas, los protocolos de operación y los planes integrales para el cierre de brechas, conforme a lo establecido en las obligaciones específicas del contratista. Como anexo, se adjunta la evidencia del correo enviado.	CORREO_CONSULTA_SUPERVISIÓN_9_MARZO CAPTURA_REUNION_GESTOR_10_MARZO CORREO_ENTREGABLE_4b_19_MARZO DOCUMENTOS_MODELOS_OPERACION_EXPERIENCIA_CESAR_ABRIL DOCUMENTOS_MODELOS_OPERACION_EXPERIENCIA_GUAJIRA_ABRIL EVIDENCIA_ENVÍO_ENTREGABLE_4_21_ABRIL	Adjunto remitido en el informe de marzo.

7.8 Diseñar el manual de imagen de cada una de las experiencias turísticas estructuradas y priorizadas en cada departamento (ver anexo 1 de la ficha técnica de proyecto). Nota 1: el diseño incluirá como mínimo, el diseño de signos básicos de identificación (símbolo y logotipo) y su identidad visual. Nota 2: la marca y las creaciones gráficas que de ella se desprendan, serán construidas y validadas con actores comunitarios locales. El resultado final será presentado y aprobado por los miembros del comité de seguimiento. Nota 3: entregar los diseños en formato .jpg, .png, .gif, .pdf y sus respectivos formatos editables. Nota 4: los documentos finales no podrán superar las 50 páginas. Nota 5: los guiones estarán disponibles para consulta y uso de cada uno de los destinos vinculados al proyecto.	El 27 de marzo se llevó a cabo, a través de la plataforma Teams, la jornada de validación de experiencias turísticas, así como la validación de la imagen del corredor turístico La Guajira–Cesar. Como soporte, se adjunta la captura de la reunión virtual. Durante el mes de abril, el equipo técnico de Cluster Development elaboró el manual de imagen para cada una de las experiencias turísticas estructuradas y priorizadas en cada departamento correspondiente al entregable 4c. Como soporte, se anexan los documentos construidos por cada departamento.	CAPTURA_JORNADA_VALIDACIÓN_EXPERIENCIAS_27_MARZO MANUAL_IMAGEN_GUAJIRA_ABRIL MANUAL_IMAGEN_CESAR_ABRIL	Adjunto remitido en el informe de marzo.
7.9 Estructurar las narrativas, protocolos de operación y planes integrales para el cierre de brechas a través del cual se establezcan las actividades que darán sostenibilidad y continuidad a las experiencias turísticas. El plan incluirá como mínimo estrategias, programas y acciones indicativas. Por cada acción se incluirá la información correspondiente a responsable, actores corresponsables, plazo de ejecución, indicadores (con su correspondiente fórmula de cálculo), unidad de medida y meta. Nota 1: el entregable debe estar asociado a cada una de las experiencias identificadas.	Durante el mes de abril, el equipo técnico de Cluster Development elaboró las narrativas, los protocolos de operación y los planes integrales para los departamentos de La Guajira y Cesar, correspondientes al entregable 4d. Como soporte, se anexan los documentos construidos por cada departamento.	NARRATIVAS_Y_PROTOCOLOS_OPERACIÓN_CESAR_ABRIL NARRATIVAS_Y_PROTOCOLOS_OPERACIÓN_GUAJIRA_ABRIL	Adjunto remitido en el informe de marzo.
7.10 Realizar 137 copias en memoria USB de los guiones estructurados, diseñados y diagramados. Estos deben ajustarse para no superar las 50 páginas. Nota 1: las copias serán distribuidas a las autoridades territoriales de los municipios beneficiados, las cantidades para cada municipio se concretarán en el marco del desarrollo de los comités de seguimiento, de acuerdo con el resultado de las actividades de diagnóstico y resultado final.	No se presentan avances para esta actividad.	N/A	N/A
8. Responder a las necesidades de dotación para la operación de las actividades, experiencias, productos y servicios turísticos identificados e incluidos en las experiencias turísticas.	El 2 de marzo se solicitó a la supervisión la aclaración de dudas relacionadas con la entrega de dotación. Como soporte, se adjunta el correo remitido.	CORREO_SOLICITUD_ACLARACION_DUDAS_DOTACION_2_MARZO	Adjunto remitido en el informe de marzo.
8.1 Determinar la necesidad de dotación para la operación de las actividades, experiencias, productos y servicios turísticos identificados e incluidos en las experiencias turísticas.	El 26 de marzo se envió, por correo electrónico para su conocimiento y consulta, los avances y resultados del proyecto FONTUR a las iniciativas y/o experiencias participantes que continuarán en la etapa final del proyecto, la cual incluye el fortalecimiento de las dotaciones básicas para su operación. Como soporte, se adjunta el correo remitido.	CORREO_AVANCES_Y_RESULTADOS_26_MARZO	Adjunto remitido en el informe de marzo.
8.2 Estructurar un documento que incluya las necesidades de dotación para la operación de las actividades, experiencias, productos y servicios identificados e incluidos en las experiencias. Nota 1: con base en el diagnóstico y el diseño final de las experiencias turísticas y los modelos de operación estructurados, el contratista recomendará la priorización para la compra de los artículos de dotación. La priorización será por hasta $204.444.445 para ser distribuidos en todos los departamentos. Nota 2: en el diagnóstico de necesidades de dotación no podrá contemplar la adquisición de equipos de cómputo, licencias de software, terrenos, vehículos o elementos asociados a infraestructura turística.	El 16 de marzo se envió a la supervisión del contrato el entregable 5a para su revisión y aprobación. Como soporte, se adjunta el correo remitido.	CORREO_ENTREGABLE_5a_16_MARZO	Adjunto remitido en el informe de marzo.
8.3 Realizar la entrega de la dotación a los actores involucrados en cada departamento, garantizando la logística necesaria para el desarrollo de la actividad. Nota 1: la adquisición y entrega de dotación será para garantizar la operación de las actividades, experiencias, productos y servicios identificados e incluidos en la experiencia. Nota 2: la priorización será por hasta $154.444.445 para todos los departamentos, y máximo los $50.000.000 serán para garantizar la logística de la entrega.	Avance no correspondiente a,l presente periodo	NA	NA

III. DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA

Con mi firma en el presente documento, manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones aquí contenidas, las cuales sirven como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

IV. FIRMA

MARIA CONSTANZA RAMIREZ FONNEGRA	MARIA C RAMIREZ FONNEGRA Firmado digitalmente por MARIA C RAMIREZ FONNEGRA Fecha: 2026.04.29 14:53:39 -05'00'	
23. Nombre contratista *	**24. Firma ***	

V. INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA DURANTE EL PERÍODO

Scain Administración e Ingeniería SAS BIC, en calidad de Supervisión Externa de FONTUR para el Contrato FNTCE-319-2025, presenta el informe de avance con corte al 22 de abril de 2026. El avance detallado se encuentra en el Anexo 1 adjunto al presente informe.
El valor del negocio jurídico para la ejecución de las actividades del GRUPO 2: Caribe, que incluye los departamentos de La Guajira y CesarGRUPO 2: Caribe, que incluye los departamentos de La Guajira y Cesar, hasta por la suma de QUINIENTOS VEINTIUN MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($521.887.778), incluido IVA, costos, gastos, permisos, contribuciones y demás impuestos a que haya lugar, el cual se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) de conformidad a la línea L-24-530 versión 87.

Verificación de Avance - Entregable 3
La Supervisión evidenció el cumplimiento en la entrega, presentación, ajuste y aprobación del Entregable 3, la cual se presentó de la siguiente manera:
- Entrega Inicial PARCIAL: el 16 de febrero de 2026, el contratista remitió a la Supervisión, incluyendo la información de la etapa 1 de capacitaciones
a) Un (1) documento que contenga los términos de referencia de la convocatoria, el cronograma y demás información requerida, conforme a lo solicitado en las obligaciones específicas del contratista.
Este entregable fue aprobado el 19 de noviembre de 2025, junto con la totalidad de los documentos técnicos y los lineamientos de la convocatoria.
b) Un (1) documento que contenga la información y la evidencia del proceso de la convocatoria, así como la demás información requerida, conforme a lo establecido en las obligaciones específicas del contratista (Este entregable recopila la estrategias aprobadas en los lineamientos del 19 de noviembre del 2025, página web, imágenes de convocatoria y proceso de llamadas e invitaciones en territorios.).
Este proceso de convocatoria se desarrollo en dos etapas. Acciones implementadas por el contratista para cumplir con en el número de beneficiarios requeridos para las capacitaciones.

c) Un (1) documento que evidencie el desarrollo del proceso de capacitación presencial por cada municipio, conforme a lo solicitado en las obligaciones específicas del contratista.

Este proceso de capacitaciones se desarrolló en dos etapas. Acciones implementadas por el contratista para cumplir con en el número de beneficiarios requeridos para las capacitaciones. Capacitaciones que finalizaron en la primera semana del mes de febrero de 2026

- Entrega Final: El 24 de febrero de 2026, se remitió el material actualizado, en las que se atendieron las observaciones de la Supervisión, Fontur y Ministerio.
}
- Observaciones y Aprobación: Las observaciones generadas por la Supervisión, el Ministerio y FONTUR entre el 12 y el 24 de febrero y fueron aprobadas a satisfacción el 4 de marzo de 2026.

Por lo anterior , de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Sexta, se aprueba en el siguiente informe :
c. Un tercer pago hasta del treinta por ciento (30%) del valor del contrato incluido todos los impuestos, gastos, contribuciones, permisos y costos a que haya lugar, a la entrega y aprobación por parte del supervisor designado por FONTUR del Entregable No 3.

En el presente informe se adjunta se presenta el avance del Entregable No 4, que aplica para pago No 4 el cual se encuentra en revisión del comité técnico y no se cuenta con aprobación en el presente corte.

VI. BALANCE FINANCIERO Y AUTORIZACIÓN PARA TRÁMITE DE PAGO (SUPERVISOR O INTERVENTOR) *

25. Valor inicial del contrato	26. Total de adiciones y/o reducciones	27. Valor Total Contrato	28. Valor total pagos aprobados previamente	29. Valor autorizado para pago en el presente informe	30. Saldo por pagar
$ 521.887.778		$ 521.887.778	$ 208.755.111	$ 156.566.333	$ 156.566.334

GASTOS DE VIAJE

31. El monto por este concepto se encuentra incluido dentro de la CLÁUSULA "VALOR DEL CONTRATO" ? *	No	32. Valor total establecido por este concepto	33. Valor total pagos aprobados previamente	34. Valor autorizado para pago en el presente informe	35. Saldo por pagar:

36. Presupuesto con cargo al cual se autoriza el presente pago *	37. No. DDP	38. Año expedición	39. Valor de DDP para este pago	40. Fuente de recursos	37. No. DDP	38. Año expedición	39. Valor de DDP para este pago	40. Fuente de recursos
	No 065	2024	$ 156.566.333	Fiscales				

41. Información para desembolso y amortización de anticipos del contrato	42. Valor autorizado a desembolsar por concepto de anticipo en este informe			
	43. Valor Anticipo Desembolsado	44. Valor Total Amortizaciones Aprobadas	45. Valor Autorizado a Amortizar para este pago	46. Saldo por Amortización del Anticipo
				$ -

VII. GARANTÍAS

47. Vigencia desde	CUMPLIMIENTO A PARTIR DEL 11/08/2025 CALIDAD DE LOS ELEMENTOS A PARTIR DEL 11/08/2025 SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES A PARTIR DEL 11/08/2025	48. Vigencia hasta	CUMPLIMIENTO HASTA EL 21/11/2026 CALIDAD DE LOS ELEMENTOS 1ASTA EL 21/11/2026 SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES 1ASTA EL 21/05/2026

VIII. DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR

Mediante la firma del presente documento, el(la) supervisor(a) o interventor(a) certifica que el contratista participó en reunión de seguimiento del presente período y realizó revisión del balance. El (la) supervisor(a) o interventor(a) planteó un balance positivo frente a la ejecución del contrato FNTCE-319-2025 y avaló el pago teniendo en cuenta la ejecución del contrato y prestación de servicios durante el período comprendido entre el 01/04/2026 y el 22/04/2026 . Así mismo, se realizó la verificación sobre la información contenida en el presente informe, la cual da cuenta de las actividades y tareas desarrolladas por el contratista con los soportes respectivos

IX. AUTORIZACIÓN DE PAGO

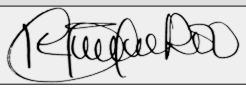
Con mi firma en el presente documento, en cumplimento de mis deberes y responsabilidades como supervisor(a) o interventor(a) autorizo el pago aquí descrito y confirmo que:

1. He verificado el cumplimiento de las obligaciones establecidas contractualmente, de conformidad con los documentos requeridos para este pago. Así mismo, recibí y verifiqué el informe de actividades presentado por el contratista, el cual soporta el cumplimiento de la ejecución de los objetivos contractuales, concluyendo que las labores se están llevando a cabo de forma efectiva y acorde con sus obligaciones.

2. El contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

3. Certifico que todos los documentos soporte de presente pago, se encuentran correctamente cargados y publicados en el sistema Salesforce para su consulta.

Jenny Alarcon Ramirez Scain Administración e ingeniería SAS BIC	Supervisión Externa	
49. Nombre de Supervisor(a) o Interventor(a) *	**50. Cargo***	**51. Firma ***

Stella Katherine Castellanos Dirección de Competitividad		**Aprobación del Director de Infraestructura (proyectos de infraestructura)o visto bueno a supervisión externa (Director de área) .**
52. Nombre del Director(a)	**53. Firma**	

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios en todos los casos. La falta de diligenciamiento puede generar la no recepción o devolución del documento de cobro por no contar con los requerimientos establecidos en el proceso de pagos del Patrimonio Autónomo Fondo Nacional del Turismo FONTUR

Nombre del profesional enlace:	Laura Milena Villamizar Fuquene Profesional 3 - Dirección de Competitividad
Correo electrónico:	lvillamizar@fontur.com.co